

Planificación familiar en Costa Rica: discusiones, polarización y la Conferencia sobre Población de El Cairo, 1978-1994

Family planning in Costa Rica: discussions, polarization and the
population conference in Cairo, 1978-1994

José Daniel Jiménez Bolaños

*Universidad de Costa Rica, Costa Rica
San José, Costa Rica
josedaniel.jimenez@ucr.ac.cr*

RESUMEN. Los servicios de planificación familiar empezaron a desarrollarse oficialmente en Costa Rica a finales de la década de 1960, durante sus primeros años de existencia fueron impulsados por organizaciones privadas en conjunto con instituciones estatales. Con el gobierno de Rodrigo Carazo, a partir de 1978, el programa fue criticado en el marco de la formulación de una política de población. Durante la década de 1980 la planificación familiar fue objeto de debate público y los medios de comunicación se configuraron en plataformas que permitieron el intercambio de opiniones a favor y en contra. Este artículo tiene por objetivo analizar el despliegue discursivo que se dio en esos años, a partir de fuentes periodísticas y documentos estatales. Entre las principales críticas hacia estos servicios estaba la idea de que en el país se consolidaba una política antinatalista, la cual seguía los lineamientos de organizaciones extranjeras, mientras que los sectores que apoyaron la planificación familiar enfatizaron que siempre se trató de un derecho y un servicio voluntario. Las discusiones se transformaron en 1994 cuando se desarrolló la Conferencia Internacional sobre Población en El Cairo, destacándose posiciones a favor y en contra de su Plan de Acción. Los ejes del debate global sobre población viraron hacia otros aspectos como los derechos reproductivos y las relaciones entre personas del mismo sexo. Se concluye que, para entender las coordenadas de los debates actuales en torno a los sectores autodenominados “provida” y las luchas por la autodeterminación de los cuerpos, es necesario una visión histórica que tome en cuenta estos antecedentes.

PALABRAS CLAVE. Planificación familiar; derechos reproductivos; género; población; Costa Rica.

ABSTRACT. Family planning services began to be officially developed in Costa Rica at the end of the 1960s; during their first years of existence, they were promoted by private organizations in conjunction with state institutions. With the government of Rodrigo Carazo starting in 1978, the program was criticized within the framework of the formulation of a population policy. During the 1980s, family planning was the subject of public debate, where the media were configured into platforms that allowed the exchange of opinions for and against it. This article aims to analyze the discursive deployment that occurred in those years, based on journalistic sources and state documents. Among the main criticisms of these services was the idea that an anti-natalist policy was being consolidated in the country, which followed the guidelines of foreign organizations, while the sectors that supported family planning emphasized that it was always a right and a voluntary service. The discussions were transformed in 1994 when the International Conference on Population was held in Cairo, highlighting positions for and against its Action Plan. The axes of the global debate on population turned towards other aspects such as reproductive rights and same sex relationships. It is concluded that, to understand the coordinates of the current debates around the self-proclaimed “pro-life” sectors and the struggles for the self-determination of bodies, it is necessary to have a historical vision that considers these antecedents.

KEYWORDS. Family planning; reproductive rights; gender; population; Costa Rica.

1. INTRODUCCIÓN

En Costa Rica las actividades vinculadas con la planificación familiar fueron lideradas inicialmente por la Asociación Demográfica Costarricense (ADC), una institución privada fundada en 1966. Para 1968 se consolidó la participación del Estado con la formulación del Plan Nacional de Educación Sexual y Planificación Familiar. A partir de ese año, los servicios de planificación empezaron a extenderse a lo largo del territorio nacional, en un contexto en el que el adiestramiento técnico y el financiamiento internacional eran ampliamente disponibles (Jiménez 2021; Jiménez 2022). Desde el *Norte global* había un gran interés por promover este tipo de métodos, principalmente en regiones con altas tasas de natalidad como era Costa Rica a mediados del siglo XX (Zimmerman 2015). Eventualmente, las diferentes organizaciones nacionales privadas y públicas vinculadas con esta temática se agruparon bajo la figura

del Comité Nacional de Población (CONAPO) (Carranza 2009).

En el siglo XX Costa Rica experimentó significativas transformaciones demográficas. En términos generales, durante dicho siglo en el país la población se multiplicó por catorce, pasando de 300.000 a 4.000.000 de habitantes. Estos cambios fueron producto de varios factores interrelacionados como la disminución en las tasas de mortalidad infantil, mejoras en la implementación de políticas de salud pública y ciertos procesos migratorios. (Rosero 2004, 3). Por ejemplo, entre 1950 y 1960 la población aumentó un 44 %, pasando de 868.934 a 1.251.508 de habitantes (Jiménez y Rosero-Bixby 2017); no obstante, a partir de la década de 1960 el crecimiento se desaceleró notablemente. Según Rosero, cuando se inicia el programa de planificación familiar en Costa Rica durante la administración del presidente Trejos, la tasa de fecundidad había caído a 5,2 hijos por mujer, una década después en 1978 bajo el gobierno del presidente Carazo, esta era de 3,8 (Rosero 2004, 8). Para el 2022 dicha tasa ha descendido a 1,3 (Rosero 2023). Si bien la planificación familiar ha tenido un papel importante en esta dinámica, es solo un factor que se enmarca en una tendencia mucho mayor. Este contexto demográfico permite entender el despliegue de discursos que, desde diferentes posiciones, vieron en los métodos de planificación familiar un derecho fundamental de las parejas o una amenaza para el futuro de la población costarricense.

Para realizar esta investigación se hizo una búsqueda sistemática en diferentes periódicos de cobertura nacional entre 1978 y 1994. Una vez recolectado el corpus de información, se sistematizó en una base de datos y se organizó su análisis a partir de dos categorías principales: a favor o en contra de los métodos de planificación familiar y, para el caso de los textos vinculados con la Conferencia del Cairo, se organizaron también en dos grupos: a favor o en contra del Plan de Acción. El artículo inicia explicando las críticas dirigidas al Programa de Planificación Familiar desde el gobierno de Rodrigo Carazo, luego se aborda los discursos mediáticos durante la década de 1980, para finalizar con los debates desarrollados en el contexto de la Conferencia Internacional sobre Población en El Cairo en 1994. De esta forma, el principal objetivo es analizar el despliegue discursivo en torno a la planificación familiar, mediante un análisis de fuentes periodísticas y documentos estatales.

2. ¿PLANIFICACIÓN FAMILIAR O POLÍTICA DE POBLACIÓN? 1978-1982

A finales de la década de 1970, algunos sectores vinculados con el gobierno argumentaban que el programa nacional de planificación familiar no respondía propiamente a intereses nacionales ni tenía objetivos que tuvieran al bienestar de la población como eje central, sino que mucho de su norte había sido fijado por organismos internacionales, los cuales no conocían en detalle las circunstancias del país ni sus verdaderas necesidades en temas de población (Avenidaño 2002).

El principal núcleo a partir del cual se empezó a cuestionar la efectividad y relevancia del programa de planificación familiar desarrollado por la ADC fue la Oficina de Planificación y Política Económica (OFIPLAN). Los argumentos que emanaron de esta institución estatal se hicieron explícitos en el séptimo Seminario Nacional de Demografía, llevado a cabo en la Universidad de Costa Rica (UCR) en 1979.

Desde OFIPLAN se afirmaba que Costa Rica como tal, se encontraba en un proceso de transición en donde era necesario definir – de la forma más precisa posible – una política nacional de población enmarcada de manera integral dentro del desarrollo económico y social del país. En otras palabras, el principal objetivo era medir el impacto y la interacción que se podrían desarrollar entre las variables demográficas (nacimientos, muertes, matrimonios, migraciones) con otras variables del orden socioeconómico. Se manifestaba que durante la década de 1970 se habían concentrado de forma excesiva una gran cantidad esfuerzos y recursos en tratar de modificar solamente la variable de fecundidad y su relación con la planificación familiar, en lugar de promover una política general de población que contemplara “el diagnóstico y prognosis de todas las variables demográficas en su compleja relación con el desarrollo social y económico del país” (OFIPLAN 1979, 251). En el informe de labores del presidente Rodrigo Carazo del 1 de mayo de 1979, se afirmó que:

La política de población del actual Gobierno se orienta hacia este principio: el respecto a la persona humana y a la familia. La solución de los problemas nacionales no reside en llevar a cabo costosos planes antinatalistas, sino en retornar al concepto del hogar, es decir, del desarrollo económico y social sobre bases firmes, con una

clara concepción humana y cristiana (OFIPLAN 1980, 5).

Lo primero que salta a la vista al analizar el discurso del presidente, es la mención que hace de los costos económicos del programa de planificación familiar, al que incluso denomina como *antinatalista*. Desde la perspectiva del principal líder político del país, los esfuerzos que se habían venido desarrollando hasta el momento quedaban reducidos a un proyecto oneroso que buscaba exclusivamente bajar los índices de natalidad del país, lo cual evidencia hasta qué punto el discurso religioso en contra de dicho programa se había afianzado dentro de las más altas autoridades políticas.¹

En respuesta a este tipo de planteamientos por parte de algunos organismos del Estado, el académico e integrante de CONAPO, Luis Rosero Bixby, publicó un documento en el que hacía ciertas aclaraciones en relación con la naturaleza del programa de planificación familiar. Lo primero que estableció Rosero es que, si bien se había producido una transformación en la dinámica de la población, principalmente en sus niveles de fecundidad, esto no significaba automáticamente que existiera una política demográfica orientada a frenar el crecimiento, de la misma manera que un programa de salud que afecta la mortalidad no indicaría una política orientada a aumentar el crecimiento poblacional. En otras palabras, la labor de CONAPO y el programa de planificación familiar tenían autonomía con relación a las políticas demográficas ya que, en su esencia, constituían servicios orientados a asegurar que los derechos fundamentales de los individuos y las parejas pudieran ser ejercidos, y no en favorecer o controlar la expansión de la población (Rosero 1978).

Rosero estableció que efectivamente existía una diferencia entre política de población y planificación familiar; la primera, con una connotación más amplia que involucra a toda la red de interrelaciones entre las variables de población y el desarrollo; mientras que, la segunda se justifica principalmente por motivos de orden individual, al margen de una política de población. En ese sentido, no se podía afirmar que la fecundidad hubiera descendido en el país por

1 Para un análisis de los discursos desarrollados por la prensa católica costarricense en torno al tema de la planificación familiar en Costa Rica durante la década de 1970 ver: Jiménez, José. 2023. «Los debates científicos y políticos en torno a la planificación familiar en Costa Rica, 1957-1978». *Revista de Historia de América*, vol. 167, 207–243. <https://doi.org/10.35424/rha.167.2024.4322>

la sola acción del programa de planificación familiar. La rapidez de los cambios en las dinámicas demográficas en Costa Rica desde la década de 1940 (Pérez 2010) se debía a ciertas particularidades, como “sus dimensiones pequeñas, el alto grado de integración nacional, la permeabilidad de la sociedad y un elevado nivel educativo de la población que la hace accesible a nuevos patrones de conducta” (Rosero 1978, 10). De esta forma, se trató de contrarrestar los discursos que sostenían que en el país se había desarrollado una política demográfica *antinatalista*.

La discrepancia entre ambos sectores producía que, de un lado, se pensara que la planificación familiar era un programa demasiado especializado cuyo alcance no se ajustaba a la realidad costarricense y, del otro lado, se argumentaba que subsumir dicho programa a una política de población más global tenía como consecuencia que se diluyeran los verdaderos propósitos. No obstante, las discusiones sobre la naturaleza y consecuencias de la planificación familiar también encontraron un espacio en los medios de comunicación. En las páginas de los periódicos, diferentes actores, sectores e instituciones dieron a conocer su opinión, como se verá a continuación.

3. ¿SOMOS POBRES PORQUE SOMOS MUCHOS O SOMOS MUCHOS PORQUE SOMOS POBRES? DISCUSIONES MEDIÁTICAS SOBRE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, 1984-1994

Diez años después de que se llevara a cabo la Conferencia Internacional de Población en Bucarest, la ONU organizó en 1984 una nueva conferencia en la Ciudad de México. Dicho evento fue la culminación de una gran cantidad de actividades preparatorias de cobertura mundial y regional en donde participaron varias comisiones y grupos de expertos en temas demográficos (Benítez 1984, 624). Desde 1974 se había venido discutiendo – en el seno de las Conferencias Mundiales – acerca de los problemas ideológicos que afectaban a las políticas demográficas, y una de las principales conclusiones a las que se llegó en esa ocasión fue que “las parejas y las personas tienen derecho para decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos y obtener la información, educación y medios para cumplir aquel derecho” (La Extra 1988, 12). En Bucarest el papel de Estados Unidos fue central, apoyando de manera contundente a los programas de planificación familiar,

principalmente para los países subdesarrollados.

Para la conferencia de México en 1984 las coordenadas empezaron a modificarse. A pesar de que se reafirmaron los principios básicos del Plan de Acción Mundial adoptado en Bucarest, en esta ocasión Estados Unidos – bajo la presidencia de Ronald Reagan – anunció un giro radical en sus políticas, afirmando que la planificación familiar ya no era un tema prioritario, adoptaron una posición *neutral* en lo concerniente al crecimiento poblacional, además de que manifestaron una oposición categórica al aborto (Robinson y Ross 2007, 9).

En un contexto de auge del neoliberalismo y de creciente conservadurismo a nivel político y cultural, Reagan dejaba claro que el miedo a la explosión demográfica se había exagerado y, rápidamente, las contribuciones económicas por parte de Estados Unidos a la Federación Internacional de Planificación Familiar empezaron a ser retiradas (Green 1993). Dichas afirmaciones y acciones sorprendieron a las delegaciones, acostumbradas a que fuera Estados Unidos el actor político que, con más ahínco, los instaba a tomar acciones vigorosas para bajar las tasas de natalidad. Es en este escenario donde – en Costa Rica – se desarrolla un despliegue discursivo mediático en torno a estas temáticas, el cual no era inédito, sin embargo adquirió niveles de polarización social muy significativos durante este contexto.

En 1986, la Asociación Demográfica Costarricense cumplía su vigésimo aniversario (La Nación 1986a, 16) y, en el marco de dicha celebración, era necesario vislumbrar cuánto se había avanzado en el tema de la planificación familiar. En un estudio que se llevó a cabo en 1987 se evaluó la planificación familiar en 110 países, Costa Rica alcanzó el puesto 16 entre los países *subdesarrollados* que contaban con programas que facilitaban el acceso a la información y los servicios a una porción significativa de la población. El estudio – que fue realizado por un organismo privado sin fines de lucro – evaluó aspectos vinculados con “la disponibilidad de píldoras anticonceptivas, dispositivos intrauterinos, la esterilización masculina y femenina, abortos sin riesgo, el uso de condones, los servicios anticonceptivos para los sectores marginales, y la educación sexual” (La Nación 1987, 1B).

Para finales de la década de 1980, el programa de planificación familiar mostraba cifras que apuntaban a un cierto éxito, aunque también había problemas vinculados con la calidad del servicio y

los tiempos de espera para acceder a la consulta, lo que provocaba que un número creciente de individuos y parejas empezara a recurrir a los servicios privados. En ese sentido, la ADC manifestaba que “el Estado costarricense debería garantizar una alta calidad en los servicios y una alta variedad de los métodos anticonceptivos, pues las usuarias, además de seguridad, merecen buen trato” (Fermín 1992b, 14). Otros problemas estaban vinculados con los patrones de comportamiento de la población. En la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva de Adultos Jóvenes – publicada a inicios de la década de 1990 – se encontró que solamente 57 % de los embarazos eran deliberadamente deseados, además de que dos de cada tres mujeres no usaban anticonceptivos antes del embarazo a pesar de no estar buscando tener un hijo (Gómez, 1991; Semanario Universidad 1992, 13).

Este panorama mostraba que el programa de planificación familiar había experimentado avances y retrocesos, los desafíos a los que tuvo que enfrentarse a finales de la década de 1970 con relación a su financiamiento, las polémicas vinculadas con el supuesto carácter abortivo de ciertos métodos anticonceptivos (Fonseca 1989a, 2) y la nueva posición de Estados Unidos a partir de 1984 son factores que influyeron en su desarrollo a lo largo de la década.

Los logros del programa y la forma en que un gran sector de la población había asimilado y normalizado los métodos anticonceptivos no fue algo que pasó desapercibido; diferentes sectores sociales, catalizados por un creciente conservadurismo sociocultural, autoproclamados *provida* y bajo la égida de la *defensa de la familia*, empezaron a recurrir a los medios de comunicación de forma creciente para externar sus posiciones con relación al accionar de la ADC y las políticas del Estado vinculadas a la cuestión demográfica, de igual manera se configuró un sector que, al contrario, se manifestó a favor de estos servicios y buscó contrarrestar los argumentos de los opositores.

3.1. “Antinatalistas, abortistas y hedonistas”: Discursos en contra de la planificación familiar

En vista de que en 1985 hubo un aumento en el número de nacimientos con relación al año anterior, un columnista en *La Nación*, Enrique Vargas Soto, afirmaba que ese repunte demográfico era lo que el país necesitaba para alcanzar un mejor desarrollo, en su ar-

título hace un llamado a las familias para “no tenerle miedo a la vida, a enfrentar con decisión la patraña del ‘totalitarismo demográfico’, a decirle no al egoísmo que nunca ha construido ni construirá nada valioso” (Vargas 1986, 15). Para el columnista, todos aquellos que no se oponían firmemente a este tipo de políticas y proyectos estaban contribuyendo activamente al envejecimiento del país y al fomento de una “mentalidad anti vida, antesala del aborto; pero sobre todo renunciando al último gramo de dignidad y de patriotismo que nos queda: el de poblar al país con los hijos que nos dé la gana parir” (Vargas 1986, 15). En otro artículo, se instaba a la ADC a “desistir de sus nefandas campañas y consignas que propician el permisivismo antiético y un hedonismo aberrante (...) son pocos los que se preocupan por oponerse a las orquestadas campañas antinatalistas, abortistas y hedonistas” (Rivera 1987, 16).

En un artículo, el padre Juan Luis Mendoza señalaba que los métodos anticonceptivos usualmente iban de la mano con “la degradación moral, incluyendo la pública, aumento de la permisividad y de formas indignas de erotismo y pornografía (...) tras las políticas antinatalistas andan en juego oscuros y egoístas intereses de los más poderosos del mundo” (Mendoza 1987, 11).

Por su parte, el entonces diputado por el Partido Liberación Nacional – José Alberto Aguilar Sevilla – establecía que “Costa Rica ha entrado en una etapa al igual que el resto del mundo de liberación sexual, desequilibrio moral, una pérdida de valores éticos (...) urge un fortalecimiento del núcleo familiar” (La Prensa Libre 1988, 8). El filósofo, ex ministro de educación y ex diputado – Guillermo Malavassi – manifestaba en un artículo sobre planificación familiar que “el matrimonio es la base esencial de la familia (...) lástima que millones y millones de dólares se empeñan en acabar con esos bienes” (Malavassi 1989, 15). La perspectiva de Malavassi tenía muchos ecos con la posición de la Iglesia Católica (La Nación 1986b, 26), la cual en repetidos artículos establecía, por ejemplo, que la contracepción dañaba la relación de las personas con Dios, al punto de que “hemos llegado a la paradoja de que la mujer, la esposa, los esposos, deben justificarse ante la sociedad si tienen hijos (...) se ha destruido la verdad íntegra del amor” (Eco Católico 1988, 8).

Para los opositores a la planificación familiar, las tendencias que se observaban en Costa Rica eran similares a otras partes del mundo, se visualizaba un desmoronamiento social debido a la supuesta liberación sexual y se colocaba a la heterosexualidad y, más

específicamente, a la familia nuclear reproductiva como escudos de defensa, a los cuales había que fortalecer para evitar mayores males. Se decía que la supuesta mentalidad *anti vida* que se estaba desarrollando en Costa Rica era la responsable del uso generalizado de los métodos anticonceptivos. En un artículo un columnista afirmaba que obtener placer sexual sin asumir las responsabilidades de la concepción “es un comportamiento antinatural, que supone un desorden y a la vez un abuso del dominio que tiene el hombre sobre su propio cuerpo” (Campos 1989, 16).

Gran parte de la opinión pública que se oponía a la forma en que se desarrollaba la planificación familiar en el país empezó a intensificarse, en el momento en que se hace de conocimiento público que el 27 de mayo de 1988; el Dr. Edgar Mohs, ministro de Salud; el Dr. Guido Miranda Cabezas, presidente ejecutivo de la CCSS; y, Carl H. Leonard, director de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), habían firmado un convenio donde se aprobaba el *Plan de la Planificación Familiar/Reproducción Humana*. En dicho plan se contemplaba la inversión de más de 1.200 millones de colones con el objetivo de mejorar y extender los servicios de planificación en el país. Una vez que se da a conocer dicha propuesta, se le empezó a tildar de “neocolonialista, inmoral y atentatorio de los derechos soberanos de Costa Rica en materia de políticas de población” (Ramírez 1989, 21), por parte de representantes de la Iglesia, de los trabajadores y del sector salud.

Desde la perspectiva de estos grupos, el proyecto buscaba promover el control de la natalidad del país, ya que entre las metas fijadas se encontraba que – para 1992 – debería haber un 70 % de prevalencia en el uso de anticonceptivos, una reducción de los embarazos no planificados de 42 % a 25 % y, la disminución en la tasa bruta de nacimientos. Por su parte, el Dr. José Miguel Goyenaga del grupo *Pro-Vida* afirmaba que “el verdadero fin de estas campañas, es económico, o sea, la venta de anticonceptivos, mediante la promoción de relaciones sexuales y la promiscuidad” (Ramírez 1989, 21). Opinión compartida por un artículo publicado en el periódico *Extra*, donde se catalogaba al proyecto como “una invasión de anticonceptivos” (La Extra 1989, 5).

Incluso, el obispo de Alajuela, José Rafael Barquero Arce, se cuestionaba si el aumento en el número de abortos “no viene a ser la última consecuencia de las campañas de distribución indiscriminada de anticonceptivos, que lejos de educar a los jóvenes para

un uso responsable del sexo, lo precipiten a un desenfreno de sus pasiones” (La República 1989, 2). A lo largo de la década de 1980 e inicios de 1990, era muy recurrente el argumento de que la planificación familiar se había convertido en un negocio, bastante lucrativo, para los productores de anticonceptivos (Fermín 1992a, 9).

Gran parte del descontento provenía de la idea de que este proyecto era la antesala para la aprobación del aborto, además de que para ese momento también se discutía sobre los supuestos efectos abortivos de algunos métodos de planificación, como el DIU (Fonseca 1989a, 2). El diputado del partido Unidad Social Cristiana – Carlos Araya Guillén – establecía que, aunque apoyaba algunas ideas sobre la planificación familiar, no podía “aceptar que una asociación que predique los principios de planificación familiar y defensa de la vida humana tenga relaciones con asociaciones pro abortistas internacionales” (Fonseca 1989b, 4).

En un artículo dedicado al presidente de la República, se le solicitaba derogar el acuerdo ejecutivo de fortalecimiento del programa de planificación familiar, argumentando que en dicho acuerdo se violaban derechos humanos básicos, se irrespetaba la vida y fomentaba “el sometimiento voluntario y querido al totalitarismo demográfico internacional” (Vargas 1990, 15). Para el ex ministro de educación – Guillermo Malavassi – el convenio “es una injerencia en la santa decisión de los esposos a tener familia y atenta contra la vida humana porque crea mitos que hacen pensar que alguien tiene derecho a decidir quién vive y quién no” (Solís y Fonseca 1991, 5). Opinión compartida por Eduardo Loría Beeche, secretario general de la Asociación para la Defensa de la Vida Humana (ADEVI), al afirmar que “esto es una política antinatalista de la AID (...) es colonialismo demográfico” (Solís y Fonseca 1991, 5).

El arzobispo de Costa Rica también participó en la discusión pública (Mora 1992, 6), manifestando que en esos programas “si bien es cierto que se habla de planificación familiar, en la práctica es un plan de control de la natalidad y eso es lo que estamos viendo todos los días” (La Nación 1991, 5). Para el especialista en pediatría y vicepresidente de ADEVI – el Dr. Walter Piedra – los proyectos de planificación familiar “estimulan la promiscuidad, en perjuicio de la familia, a la que supuestamente se quiere ayudar” (La Nación 1991, 5).

Los hilos que se iban tejiendo a través de todas estas posiciones en contra de las políticas de planificación familiar, formaban

parte de un tejido común, en donde la cuestión del *antinatalismo* se constituía como la costura principal. Estos últimos intentos por parte del Estado para fortalecer este campo a finales del siglo XX chocaron con un contexto en donde el conservadurismo sociocultural y político se había reconfigurado, asumiendo nuevos frentes de batalla que iba en el orden del supuesto respeto a la *vida y la familia*, desde una perspectiva influenciada por los dogmas religiosos. Se trata de un contexto donde se da la formación de una serie de discursos que veían en la *anticoncepción* una trinchera en la cual se tenía que defender los valores tradicionales y la familia nuclear reproductiva, conceptualizada como la base de la sociedad.

3.2. “Nunca ha habido políticas antinatalistas”: Discurso a favor de la planificación familiar

Frente a este panorama, también hubo sectores que a finales de la década de 1980 se manifestaron a favor de la planificación familiar y las iniciativas del Estado por fortalecer a dicho programa. Por ejemplo, el director del Programa de Medicina Preventiva de la CCSS – Dr. William Vargas González – aseguraba que los objetivos del convenio firmado con la AID no era una imposición, ya que había sido propuesto por el país, por lo que “el plano no se basa en la anticoncepción sino en un proyecto de salud reproductiva, el cual está dirigido básicamente al sector adolescente y a las mujeres mayores de 40 años” (Solís y Fonseca 1991, 5). Por su parte, Johnny Madrigal de la ADC reafirmaba que en el país no se estaba dando un programa de control de la natalidad, ya que “aquí a ninguna pareja se le dice el número de hijos que debe tener ni tampoco existe formas para desincentivar los nacimientos” (Solís y Fonseca 1991, 5).

El proyecto de fortalecimiento del programa de planificación familiar también era apoyado por diputadas y diputados, entre ellos Nury Vargas y Juan José Trejos del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC). De igual manera, la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica emitió un comunicado estableciendo que los programas habían sido diseñados por el gobierno de Costa Rica y cuyo propósito se resumía en apoyar – en el marco jurídico del país – los proyectos tendientes a mejorar la salud materno-infantil. Por su parte, el ministro de salud, Edgar Mohs, manifestaba que “nunca ha habido políticas antinatalistas (...) sino que se busca fortalecer los progra-

mas de planificación familiar con el propósito de mejorar la calidad de vida, reduciendo el porcentaje de niños no deseados” (La Nación 1991, 5). Asimismo, el ministro recordaba que, al momento de firmar el Convenio con la AID, se consultó a los obispos, cuya única objeción en ese momento fue la de pedir que se incluyera a los métodos anticonceptivos naturales dentro de la lista contemplada, lo cual se hizo. En un artículo de opinión escrito por la Dra. Geovanna Mora Mata, quien era coordinadora nacional del proyecto Mujer, Salud y Desarrollo, manifestaba que los y las ciudadanas del país tenían el derecho de “accesar a una información completa, veraz e imparcial sobre el funcionamiento, las ventajas y desventajas de la sexualidad y dentro de ella de los métodos de planificación familiar aceptados y no aceptados por la Iglesia” (Mora 1991, 1).

Desde dicho sector del debate, se colocó a la planificación como un derecho fundamental, de cuyo cumplimiento dependía gran parte del bienestar de las familias y la población en general. La ignorancia acerca de los métodos anticonceptivos era visualizada como una amenaza y como un obstáculo para alcanzar un verdadero desarrollo social y económico. Con diferentes ideas, se busca desligar a estos proyectos de cualquier tipo de política *antinatalista* e incluso se afirma, en reiteradas ocasiones, que en Costa Rica ese tipo de iniciativas nunca habían germinado.

De igual manera, se planteaba que la limitada disponibilidad de diferentes métodos anticonceptivos era una limitante que podía derivar, incluso, en un aumento de abortos ilegales (La República 1992, 3). Además, se afirmaba que la falta de acceso a información veraz sobre estos métodos podía incidir en el aumento del número de infecciones por transmisión sexual (Montero 1992, 9). El estadístico de la UCR, Luis Rosero Bixby, manifestaba que “la gente vio que convenía la planificación familiar y decidió desobedecer a la Iglesia. Así de simple. La religiosidad es selectiva, la gente toma unas cosas y otras no” (Fernández 1994, 6). A pesar de que, desde el discurso religioso se insistía en la utilización de los métodos *naturales* exclusivamente, la realidad era otra, la planificación familiar había sido asimilada y normalizada por un amplio sector de la población. Se colocaba a la planificación familiar como una decisión consensuada entre la pareja, no como una imposición por parte del gobierno (Dirección Técnica de Servicios de Salud 1993, 7). En una investigación posterior se determinó que, a inicios del siglo XXI, 80 % de las parejas costarricenses planificaban su familia,

en su mayoría utilizando métodos condenados desde el discurso religioso (Chen et al., 2001).

A inicios de la década de 1990 se empezaron a dar los preparativos para una nueva conferencia internacional de población en El Cairo, y la participación de Costa Rica en dicha conferencia provocaría que la discusión mediática acerca de cuestiones como la familia, la sexualidad, el papel de las mujeres en la vida pública, la salud reproductiva, el matrimonio entre personas del mismo sexo y el aborto se intensificara de gran forma.

4. MUJER, DESARROLLO Y POBLACIÓN: LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACIÓN EN EL CAIRO, 1994

Desde inicios de la década de 1990, las Naciones Unidas había empezado a organizar todos los preparativos para la tercera conferencia internacional sobre población, la cual se iba a desarrollar en la ciudad de El Cairo, Egipto en 1994. En este marco, había múltiples factores que estaban movilizandando el consenso global sobre la cuestión demográfica en nuevas direcciones. Primeramente, el contexto demográfico internacional se había modificado notablemente desde la década de 1970. Se habían evidenciado descensos acelerados en las tasas de natalidad a lo largo de Asia, América Latina y otros lugares del *Sur Global*, lo cual empezó a reforzar la impresión de que el problema del crecimiento *descontrolado* de la población ya se había resuelto.

Al mismo tiempo, las tasas de crecimiento poblacional en los países desarrollados habían empezado a descender por debajo de los niveles de reemplazo. De cierta forma, el miedo a la *bomba* demográfica se había atenuado significativamente. Paralelo a estos cambios, se empezó a perfilar y consolidar una serie de movimientos sociales internacionales – muchos de ellos liderados por mujeres y disidencias sexo-genéricas – que argumentaban que las políticas de población que se habían implementado en varios países con la ayuda de las agencias internacionales de planificación representaban una amenaza para los derechos de salud y reproductivos de los sectores más vulnerables de la sociedad. Estos movimientos estaban determinados a transformar el movimiento global de planificación familiar en un movimiento a favor de los derechos reproductivos y de salud de la población, rechazando las metas demográficas y

reemplazándolas con objetivos tendientes a mejorar la salud de los individuos, respetando su autonomía y su libertad reproductiva (Robinson y Ross 2007, 9).

4.1. Los preparativos de la Conferencia

Antes de la Conferencia de 1994, se habían llevado a cabo una serie de encuentros preparatorios en diferentes partes del mundo. Para el caso latinoamericano, se desarrolló la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo en la ciudad de México en 1993, un evento organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). La delegación costarricense que asistió a dicho evento estuvo compuesta por el embajador Eduardo Salgado y los técnicos del Ministerio de Planificación, Edwin Ramírez y Manuel Barahona, quienes se encargaron de dar a conocer los logros alcanzados por el país en materia demográfica. En su intervención, el embajador afirmó que “Costa Rica ha procurado compatibilizar los comportamientos demográficos con los objetivos del desarrollo económico, a la vez que el respeto de individuos y familias a decidir sobre sus actos, incluidos los demográficos” (Morales 1993, 18).

Durante la Conferencia de El Cairo, se planeaba debatir sobre la base de un documento previo llamado *Plan de Acción*, el cual había estado en discusión desde hacía varios años y que recogía las recomendaciones aportadas por los gobiernos, las comisiones, los expertos y expertas en el tema y las organizaciones de la sociedad civil. A raíz de esta dinámica, en la Conferencia Regional de México en 1993, se elaboró un texto titulado *Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo*, firmado por unanimidad como la posición conjunta de los países de América Latina y el Caribe. Entre los principios que formaban parte de dicho consenso latinoamericano primaba la idea de que el acceso a la planificación familiar era un derecho humano necesario y que “los procesos de formulación y ejecución de políticas y programas de población son de estricta responsabilidad y derecho de cada uno de los países” (Fundación Arias para la Paz 1994, 12).

No obstante, cuando se realizó la última reunión preparatoria, los delegados de los países centroamericanos decidieron contrariar los acuerdos previamente suscritos y decidieron oponerse al uso

de conceptos como *derechos sexuales y reproductivos, salud sexual reproductiva, maternidad segura, regulación de la fertilidad, planificación familiar y necesidades reproductivas y sexuales de los adolescentes*. Esto debido a la interpretación de que, por medio de dichos conceptos, se escondía la pretensión de promover el aborto. El aborto entonces se comenzó a perfilar como el elemento que rompía el diálogo y dificultaba el debate (Fundación Arias para la Paz 1994, 12).

La comisión centroamericana además enfatizaba en la necesidad de defender la soberanía de sus decisiones en materia de población, en el derecho a establecer políticas acordes con los principios y realidades de los países del istmo, además de que se establecía “una clara censura a la práctica del aborto pues señala que la familia debe sustentarse en el respeto a la vida desde su concepción y en la unión del hombre y la mujer según lo definen nuestras tradiciones” (Matute 1994, 8). De esta forma, junto al tema del aborto, otro elemento que empezó a generar polémica en el seno de la conferencia fue la conformación tradicional de la familia nuclear, y la amenaza que representaba para ciertos grupos la regulación de las relaciones entre personas del mismo sexo. Por lo tanto, en el marco de las reuniones preparativas de las comisiones centroamericanas para asistir a la Conferencia de El Cairo, ya se habían consolidado dos ejes temáticos: el aborto y los proyectos de ley para regular las relaciones homosexuales.

4.2. Las posturas en contra del Plan de Acción de la Conferencia

Un sector que se manifestó en contra de la Conferencia fue el Vaticano, particularmente el Papa Juan Pablo II, quien desde hacía varios años venía desplegando una serie de discursos y campañas en contra de lo que consideraba una posición en pro del aborto por parte de los organizadores. Conceptos como *salud sexual reproductiva y planificación de la familia* eran criticados fuertemente por la autoridad de la Iglesia y, esta oposición, los acercaba de igual manera a los grupos fundamentalistas musulmanes, para quienes la conferencia iba a alentar la homosexualidad, la actividad sexual premarital y el aborto (Zúñiga 1994, 7). El Vaticano interpretaba que el *Plan de Acción* que se iba a discutir en la Conferencia “promueve solapadamente la realización de abortos, conduce al libertinaje sexual al fomentar el uso de métodos contraceptivos y da pie

a la desintegración familiar con su constante mención de la familia en todas sus formas” (Minsky 1994, 9).

En un artículo de opinión publicado en *La Prensa Libre*, se manifestaba que los objetivos de la Conferencia proponían “la destrucción de la humanidad, no a base de una guerra atómica, sino a base de una guerra mucho más sutil y efectiva; la corrupción total del ser humano a través de la destrucción de la familia” (Montealegre 1994, 11). En otro artículo de opinión se declaraba que “con el pretexto del sida se han incrementado las políticas antinatalistas y se ha propiciado la práctica sexual precoz en nuestros niños y jóvenes” (Salazar 1994, 12). En el marco del II Congreso Latinoamericano de Mujeres Católicas, celebrado en San José en agosto de 1994, se lanzó un manifiesto en donde las mujeres reunidas en dicha ocasión rechazaron “la mentalidad antinatalista del proyecto final de El Cairo que promueve el aborto y relativiza la importancia de la institución familiar” (Gamboa 1994, 9).

El columnista Enrique Vargas Soto, en un artículo de *La Nación*, mencionaba que “lo que crea el antinatalismo es un ambiente de permisividad, amor libre, promiscuidad y violaciones sexuales donde la vida humana no posee ese valor absoluto que siempre ha tenido” (Vargas 1994, 15). En un artículo publicado por el *Eco Católico*, se equiparaban los objetivos de la Conferencia con el fascismo (Baudrit 1994, 22). Por su lado, el director del Departamento de Educación de Adultos del Ministerio de Educación Pública (MEP) – Gerardo Sánchez Villalta – establecía que “en ausencia de una política adecuada que actúe como instrumento jurídico, social y ético para que la familia decida el número de hijos, los organismos privados y de salud han aplicado controles solapados de natalidad” (Mora 1994, 5).

La mayoría de los argumentos que se desplegaron durante el contexto de la Conferencia de El Cairo, y que iban en contra de los ejes centrales de dicho evento, hicieron énfasis en el carácter supuestamente *natural* y *amenazado* de la familia. Planteaban a la pareja – heterosexual, monogámica y reproductiva – como la única vía posible para la conformación de grupos familiares, y criticaron cualquier tipo de iniciativa que buscara ampliar el rango de posibilidades y arreglos de convivencia.

Junto a la defensa de la familia, el otro gran eje discursivo de estos grupos fue el de la *defensa de la vida* y la oposición al aborto. La politización del aborto y su predominio dentro de las discusiones

opacó el hecho de que, en la Conferencia, había otra gran cantidad de temas que, por cuestiones de tiempo y lobby político, no pudieron ser discutidos tan ampliamente.

La comisión costarricense que fue enviada a representar al país en la Conferencia estaba conformada por las siguientes personas: el jefe de la delegación era Rodrigo Carreras Jiménez, viceministro de relaciones exteriores y catedrático en relaciones internacionales. Junto a él iban el viceministro de trabajo Carlos Roverssi Rojas, el viceministro de salud Fernando Martín Rojas y el asesor técnico en población y funcionario del Ministerio de Planificación Nacional, Manuel Barahona. Junto a ellos iban varios consejeros, el exdiputado e integrante del Opus Dei, Jorge Rossi Chavarría, la abogada y presidenta de la ADC Virginia Beckles y el diputado del Partido Liberación Nacional Mario Álvarez (Meléndez 1994, 6).

De todos los integrantes, solamente había una mujer, y esta era parte de una organización privada, mientras que los demás venían del sector público. Desde un inicio, la Comisión se posicionó en contra del aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo. En un comunicado, el jefe de la delegación afirmaba que “abogarán por el respeto a la vida humana desde la concepción (...) defenderán a la familia, integrada por el hombre y la mujer, como la base de la sociedad” (Meléndez 1994, 6). Esta posición por parte de la comisión costarricense encontraba muchos ecos con el Vaticano, los países musulmanes y otros países del área latinoamericana (Fuentes 1994a, 10). Por lo tanto, en concordancia con los argumentos desarrollados en las actividades preparativas para la Conferencia, la posición oficial de la comisión costarricense se ubicó en una posición conservadora frente al Plan de Acción.

4.3. Las posturas a favor del Plan de Acción de la Conferencia

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo se llevó a cabo del 5 al 13 de setiembre de 1994 y reunió a 182 países pertenecientes a las Naciones Unidas. Frente a la avalancha de discursos que se oponían a varios de los elementos que se iban a discutir, también hubo sectores sociales que defendieron la Conferencia y se mostraron a favor de la discusión abierta sobre temas considerados polémicos.

Desde la ONU se hacía un llamado a tomar en serio la amenaza

que seguía representando el aumento en las tasas de nacimientos. Para el Fondo de Población de las Naciones Unidas “el libre acceso a los servicios de salud, la planificación familiar y la educación para hombres y mujeres no solo ayuda a que las tasas de nacimiento disminuyan, sino que previene daños en el medio ambiente y fomenta el desarrollo” (La Nación 1994a, 3). Por su parte, el estadístico y demógrafo, Luis Rosero Bixby, también se manifestó a favor de la discusión seria sobre los aspectos demográficos y su relación con el desarrollo, en un artículo publicado en La Nación concluía que:

El gobierno probablemente está en estos días bajo presión para boicotear la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (...) Costa Rica no debe prestarse a este boicot y los costarricenses debemos manifestarnos por un apoyo firme a la conferencia. La propuesta de acuerdos que se ha divulgado no es de ninguna manera ‘proaborto’ o ‘pro desenfreno sexual’, como los pretenden los grupos que la adversan (...) Debo decir que como demógrafo la propuesta de El Cairo me parece tibia, muy general y carente de un sentido de las prioridades para lidiar con los tremendos problemas del rápido crecimiento poblacional y de las masivas corrientes migratorias y de refugiados de hoy. Comprendo, sin embargo, la necesidad política de dar cabida a las agendas de otros grupos (...) hay muchas otras razones para apoyar el documento de El Cairo. La mayoría incluso no son estrictamente demográficas, sino que tienen que ver con la mejora en la condición de la mujer, el medio ambiente, los derechos humanos y la salud (...) La carencia de opciones reproductivas esclaviza a la mujer y hace de la maternidad la única forma de realización en la sociedad (Rosero 1994, 14).

Al interior del país ya había una noción acerca de la gran oposición que existía con relación a los contenidos en discusión durante la Conferencia, se intentó en repetidas ocasiones de desligar los elementos abordados en dicho evento de una supuesta agenda a favor de legalizar el aborto como método de planificación, y se recalcó la importancia de dar cabida a las diferentes voces. La opinión de Rosero sobre el poco alcance del encuentro era compartida por otras personas, por ejemplo, en un texto de opinión, el articulista afirmaba que la Conferencia “se trata de un espectáculo más que de un intento real de abordar la cuestión del crecimiento de la población” (Gómez 1994, 16).

Estas posiciones, aunque no se oponían a la Conferencia, sí tenían una perspectiva crítica con respecto a esta, por su laxitud y

timidez en abordar de forma contundente y clara los principales problemas demográficos y de desarrollo a nivel mundial. Aunque para estos grupos la Conferencia de El Cairo posiblemente no iba a producir ningún consenso, tenía la virtud de hacer consciencia sobre la coyuntura demográfica en la que se encontraban. En varias ocasiones, la ONU lanzó comunicados (La Nación 1994b, 25) en donde repetía que el crecimiento demográfico iba a incrementar la presión sobre el medio ambiente y obstaculizaría los esfuerzos estatales por proveer servicios básicos a la población (Zúñiga 1994, 7).

En una editorial de la *Prensa Libre*, se determinaba que la ONU hacía una buena labor “al tratar de universalizar principios que permiten, faciliten y estimulen los servicios educativos y de planificación familiar, con miras a proteger la salud de la madre, la salud de los hijos y el desenvolvimiento armonioso y positivo del núcleo familiar” (La Prensa Libre 1994, 10). De igual manera, *La Nación* también publicó un editorial en donde afirmaba que “sería injusto privar a las familias y países más pobres del planeta del acceso a métodos artificiales de control natal racionalmente aplicados (...) deben ser las parejas las que decidan si los aplican o no” (La Nación 1994c, 13). Por su lado, *La República* también lanzó un editorial en donde se manifestaba que “la mujer, quiérase o no, es la protagonista principal en esta cita de población en El Cairo (...) es urgente hablar de sexualidad controlada, de planificación familiar asequible para todas las clases sociales, de una mejor distribución de la riqueza” (La República 1994, 14). Al acercarse la fecha de la actividad, los diferentes sectores –entre ellos el mediático– empezaron a concretar sus posiciones y darles difusión.

Una vez que inicia la Conferencia, se forma en el país una comisión, conformada por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso, la ADC y varias organizaciones no gubernamentales de mujeres, cuya función era darle seguimiento a la actividad. En un comunicado, dicha comisión declaraba que “promover el respeto a los derechos de las mujeres del planeta, debe ser el planteamiento que la delegación oficial costarricense” (Hernández 1994a, 5). Para estas agrupaciones, la Conferencia era una herramienta para consolidar un cambio en la percepción de la mujer en el mundo; pasar de ser vista como sujeto y no como un objeto de las políticas gubernamentales. Para Lily Quesada del Colectivo de Mujeres Pancha Carrasco “es clave el papel que se asigna a las mujeres de estar atadas a la

tarea de traer niños a este mundo, los valores que enseñan desde pequeño de que la sexualidad tiene que estar necesariamente asociada con la procreación” (Palacino 1994, 4). En otro artículo de opinión, el autor defendía “el derecho de una mujer, violada o no, a decidir si está capacitada para traer al mundo a un nuevo ser (...) imponer la obligación de concebir, es tan absurdo como imponer la obligación de abortar” (Castro 1994, 12).

Los grupos que apoyaban la Conferencia hacían llamados a dejar de lado las posiciones doctrinales y buscar consensos (Pietri 1994, 21), frente a un contexto donde, tanto el Vaticano como los países musulmanes, se habían unido bajo una agenda común de oposición a la planificación familiar, al matrimonio entre personas del mismo sexo y al aborto. En un artículo publicado por el novelista e intelectual Alfonso Chase, concluía que:

Lo realmente cierto, y lo que vulnera todos los cánones convencionales, principalmente los conservadores, es el énfasis de la conferencia sobre el papel de la mujer en el mundo moderno y la plena aceptación de su voluntad de convertirse en ser, en plenitud jurídica y derechos con el hombre (...) se busca tergiversar la importancia de la Conferencia, estigmatizándola y centrándola en temas que solo son tangenciales a los términos de la convocatoria (...) los sectores conservadores se han unido a través del mundo en lo que quizás sea su última unidad coyuntural. Los cristianos romanos, los protestantes fundamentalistas, los islamistas integristas, los grandes representantes del falocentrismo universal, expresados en la casta política y religiosa de los jeques y reyezuelos árabes. Todo esto, incluida la moral contraceptiva, velada y relativa, ha dado a la conferencia la ilusión de que se busca desatar la expresión de la sexualidad humana, centrandolo en una especie de libertinaje planetario las posibles resoluciones de la conferencia (Chase 1994, 11).

En la cita anterior se evidencia que, más allá de la planificación familiar, la sexualidad y el vínculo entre población y desarrollo, lo que verdaderamente provocaba la virulencia de los argumentos de los grupos en contra de la Conferencia estaba relacionado con el papel de la mujer en la sociedad. Es decir, la cuestión de género atravesaba todos los demás elementos y amalgamaba la oposición bajo una serie de argumento que – como dice Chase – le daban al evento la impresión de estar enfocado exclusivamente en temas como el aborto. La principal diferencia entre la actividad en El Cai-

ro y las anteriores es que en 1994 las coordenadas de la discusión se habían modificado, el crecimiento poblacional en el *Sur Global* ya no era un tema prioritario, y los grupos liderados por mujeres expresaban sus posiciones de una forma más notable y amplia.

4.4. Las resoluciones de la Conferencia

Al final de la Conferencia se intentó llegar a ciertos acuerdos. Las grandes divergencias entre las distintas delegaciones, principalmente sobre los puntos más controversiales, obligó a que se analizara con mucha profundidad y detalles todos los recursos gramaticales y ortográficos para que se pudiera redactar un texto que fuera aprobado por la mayoría de los participantes (La Nación 1994d, 26). Para las ONG que estaban reunidas en El Cairo “el texto final resultó ‘tibio’ (...) la CIPD marcó un retroceso en las sociedades laicas, debido a su sometimiento ante el Vaticano” (La Nación 1994e, 24). En un artículo publicado en el *Semanario Universidad*, se decía que la ONU había dejado escapar una gran oportunidad para contribuir de forma sustancial a la formulación de políticas para el bienestar de la población, se citaba entre sus limitantes “su visión etnocéntrica, su perspectiva unilateral de la población y los determinantes de su crecimiento, su incompetencia para rodearse y asesorarse de las distintas concepciones y visiones de los problemas asociados con la población” (Semanario Universidad 1994, 6).

Era claro que, después de varios días y múltiples discusiones, los más de 15 mil delegados en representación de 185 países habían debatido aspectos semánticos sobre el aborto y los derechos a la salud reproductiva, dejando de lado los grandes temas vinculados con la demografía, las migraciones y la educación. De esa forma “la Conferencia sobre Población y Desarrollo dio escasos aportes reales a la solución de los múltiples problemas que afrontan los cinco mil millones de habitantes de la Tierra” (Hernández 1994b, 19). Para Carlos Roverssi, el principal vocero de la delegación costarricense en El Cairo, la conferencia había sido una ocasión ideal para destacar que los problemas de orden demográfico debían ser tratados dentro de una política integral que incluyera a los programas materno-infantiles, la planificación familiar y la educación sexual. De igual manera, confirmaba la negativa de la delegación a tratar el aborto como un método legal de control natal, para finalmente manifestar que “no es suficiente discutir en conferencias el tema de

población y desarrollo y llegar a consensos globales si no tratamos también de eliminar la pobreza, la agresión en todas sus formas y la destrucción del medio ambiente” (Roverssi 1994, 9).

En relación con el Plan de Acción aprobado en El Cairo, la delegación costarricense aceptó en su totalidad los planteamientos, al mismo tiempo que se reafirmó el derecho de interpretar dicho programa en concordancia con los puntos fijados por la Declaración de Presidentes Centroamericanos en la XI Cumbre, celebrada días antes de la conferencia. En dicha declaración se estableció que “la familia debe sustentarse en el respeto a la vida desde su concepción y en la unión del hombre y la mujer según lo definen nuestras tradiciones” (Fuentes 1994b, 5). De esta forma, se cerraba la puerta al aborto y la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo, siendo el contexto de la Conferencia uno de los primeros espacios donde este último tema empezó a ser discutido de forma pública en el ámbito nacional.

5. CONCLUSIÓN

A finales de la década de 1970, la planificación familiar empezó a ser criticada desde diferentes sectores, entre ellos el Poder Ejecutivo, por sus supuestas posturas antinatalistas vinculadas con intereses extranjeros. La discusión sobre la necesidad de desarrollar una política nacional de población (Miró 2012), en conjunto con las transformaciones del debate internacional sobre el crecimiento demográfico a partir de la década de 1980, catalizaron el despliegue de la opinión pública nacional en torno a la planificación familiar, principalmente en los medios de comunicación escrita. Las posiciones a favor y en contra de estos servicios pusieron en evidencia que la capacidad reproductiva de las parejas heterosexuales se había convertido en un tema político, atravesado por cuestiones como la religión, la seguridad nacional y la autonomía de los países. Se trata de un debate que se desplegó en un contexto marcado por los últimos años de la Guerra Fría (Díaz 2022), crisis económicas locales y regionales, (Viales 2022) consolidación de las políticas neoliberales (Díaz 2021), pánicos sociales vinculados con el surgimiento del VIH (Jiménez y Bahena 2017) y debates en torno a la legislación de la igualdad de la mujer (Ugalde 2021).

La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en El Cairo desató un intenso despliegue de discursos que se movían

en múltiples direcciones. Diferentes sectores sociales se agruparon bajo la égida de la *defensa de la familia* nuclear reproductiva, el rol tradicional de la mujer, la oposición al aborto y a la unión entre personas del mismo sexo. Por otro lado, diferentes grupos argumentaron acerca de la necesidad de implementar y actualizar las políticas de población, reforzar los programas de planificación familiar y brindar mayor educación sexual.

Durante la segunda mitad de la década de 1990, el debate que se había generado a raíz de la Conferencia empezó a diluirse de cierta forma, provocando que el tema de la planificación familiar pasara a un segundo plano. Cuestiones como el aborto (Molina 2020) y, principalmente, las discusiones acerca de la legislación nacional en torno a las parejas del mismo sexo (Jiménez 2017), empezaron a llenar los espacios vacíos en el discurso dejado por la planificación.

Finalmente, las discusiones sobre planificación familiar polarizaron a la opinión pública. Al ser las mujeres las principales destinatarias de estos discursos, en el momento en que se planteaba la necesidad de una mayor autonomía femenina – como fue el caso de El Cairo en 1994 – se alzaron en alarma las posturas conservadoras y fundamentalistas, interpretando ese objetivo como una amenaza global de gran magnitud.

En un paisaje post Cairo, uno de los más significativos avances en torno a la violencia contra las mujeres fue la aprobación en 1995 de la ley contra el hostigamiento o acoso sexual en el empleo y la docencia. Ley que se enmarca en un contexto donde, a nivel internacional, este tipo de jurisprudencia se estaba consolidando (Aeberhard 1996). Costa Rica formó parte de la dinámica mundial donde este tipo de temáticas lograron tener un espacio a nivel jurídico.

En términos institucionales, una innovación importante fue la creación de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), un proceso que se desarrolló a inicios de la década de 1990 mediante una reforma al sector salud (Villalobos y Piedra 1998). Un primer paso consistió en llevar estos centros a la zona rural y, a partir de 1996, empezaron a funcionar en el área metropolitana con el objetivo de descongestionar a los hospitales y clínicas centrales. Los EBAIS brindan servicios de consulta médica para la atención de enfermedades crónicas, vacunación de niños, seguimiento de embarazadas y todo lo relacionado con la planificación familiar (Varela 1996, 5).

En una presentación de informes referentes al cumplimiento de

los objetivos de la Conferencia 15 años después, se concluyó que Costa Rica lideraba la región centroamericana en acceso a la educación, cobertura en salud y participación de las mujeres, pero de igual manera presentaba vacíos en materia de educación sexual y acceso a información sobre métodos anticonceptivos sobre todo en adolescentes (Rodríguez 2009, 27). En los albores del siglo XXI siguen presentes desafíos significativos.

Finalmente, el contexto analizado en esta investigación es fundamental para comprender las coordenadas de las discusiones contemporáneas en torno al género, los derechos a la autonomía corporal y las luchas de las disidencias sexuales y de género. La oposición a la planificación familiar fue una de las trincheras que amalgamó a los sectores que se autoproclamaron *provida*, por lo que constituye un antecedente fundamental para el análisis del panorama político actual, en el que las radicales posturas conservadoras con relación al género y la sexualidad han ido en aumento (Fernández, Preinfalk y Sequeira 2020; Fuentes 2019; Díaz 2017; Arguedas 2020).

REFERENCIAS

- Aeberhard, Jane. 1996. «Jurisprudencia reciente sobre el acoso sexual en el trabajo». *Revista Internacional del Trabajo* 115, no. 5: 543-581.
- Arguedas, Gabriela. 2020. *Políticas antigénero en América Latina: Costa Rica*. Brasil: Observatorio de Sexualidad y Política.
- Avendaño, Isabel. 2002. «Políticas sociales de población en Costa Rica». *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 3, no. 1, <https://doi.org/10.15517/dre.v3i1.6284>
- Baudrit, Daniel. 1994. «Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo». *Eco Católico*, 9 de octubre, p. 22.
- Benítez, Raúl. 1984. «La conferencia internacional de población. México, agosto de 1984». *Demografía y Economía* 18, no. 4: 623-645.
- Campos, Luis. 1989. «Anticoncepción». *La Nación*, 9 de abril, p. 16.
- Carranza, María. 2009. «A brief account of the history of family planning in Costa Rica». En *Demographic transformations and inequalities in Latin America*, editado por Suzanna Cavenaghi, 307-313. Brazil: Latin American Population Association.
- Castro, Agustín. 1994. «Abortar el fanatismo». *La Prensa Libre*, 6 de setiembre, p. 12.
- Chase, Alfonso. 1994. «Mujer y marginalidad». *La Prensa Libre*, 10 de se-

- tiembre, p. 11.
- Chen-Mok, Mario, Rosero-Bixby, Luis, Brenes, Gilbert, León, Miriam, Gonzáles, María y Vanegas, Juan. 2001. *Salud reproductiva y migración nicaragüense en Costa Rica 1999-2000: Resultados de una encuesta nacional*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Díaz, David. 2021. *Chicago Boys: Historia del neoliberalismo en Costa Rica (1965-2000)*. San José: Editorial UCR.
- Díaz, David. 2022. *Imperios, agentes y revoluciones. La larga Guerra Fría en Costa Rica (1928-1986)*. San José: CIHAC.
- Díaz, José. 2017. «La agenda religiosa-conservadora en el discurso político durante la campaña electoral en Costa Rica (2013-2014)». *Revista de Ciencias Sociales*, no. 157: 65-81.
- Dirección Técnica de Servicios de Salud. 1993. «Planificación familiar». *La Prensa Libre*, 6 de mayo, p. 7.
- Eco Católico. 1988. «Familia, contra concepción y moral». *Eco Católico*, 3 de enero, p. 8.
- Fermín, Marco. 1992a. «Planificación familiar; negocio y necesidad». *La República*, 4 de mayo, p. 9.
- Fermín, Marco. 1992b. «Servicios privados de planificación familiar». *La República*, 14 de junio, p. 14.
- Fernández, Doris, María Preinfalk y Paula Sequeira. 2020. «Sexualidad al debate. Transformaciones, tensiones y continuidades en la historia recientes de Costa Rica». *Revista Abra* 40, no. 61: 89-115.
- Fernández, Milena. 1994. «Ticos se inclinan por tener solo dos hijos». *La Nación*, 30 de julio, p. 6.
- Fonseca, José. 1989a. «Dispositivos intrauterinos ¿anticonceptivo o abortivo?». *La Prensa Libre*, 19 de junio, p. 2.
- Fonseca, José. 1989b. «Diputado emplaza al presidente de la CCSS». *La Prensa Libre*, 27 de junio, p. 4.
- Fuentes, José. 1994a. «En aborto no negociamos». *La República*, 10 de setiembre, p. 10.
- Fuentes, José. 1994b. «Nuevos retos en población». *La República*, 3 de octubre, p. 5.
- Fuentes, Laura. 2019. «Politización evangélica en Costa Rica en torno a la agenda “provida”: ¿Obra y gracia del Espíritu Santo?». *Revista Rupturas* 9, no. 1: 85-106.
- Fundación Arias para la Paz. 1994. «A propósito de la Conferencia Internacional sobre población y desarrollo». *La Nación*, 24 de julio, p. 12.
- Gamboa, Enid. 1994. «II Congreso Latinoamericano de Mujeres Católi-

- cas». *La República*, 3 de setiembre, p. 9.
- Gómez, Víctor. 1991. *Encuesta Nacional de Salud Reproductiva de Adultos Jóvenes*. Costa Rica: CCSS Departamento de Medicina Preventiva.
- Gómez, Víctor. 1994. «¿Está Malthus vivo?». *La República*, 27 de agosto, p. 16.
- Green, Marshall. 1993. «The evolution of US international population policy, 1965-1992: A chronological account». *Population and Development Review* 19, no. 2: 303-321.
- Hernández, Eunice. 1994a. «Mujeres centran atención». *Semanario Universidad*, 2 de setiembre, p. 5.
- Hernández, Edin. 1994b. «Aborto enfrentó a potencias». *Semanario Universidad*, 30 de setiembre, p. 19.
- Jiménez, José. 2017. «Matrimonio igualitario en Costa Rica: los orígenes del debate, 1994-2006». *Revista de Ciencias Sociales* 1, no. 155: 157-172.
- Jiménez, José. 2021. «Los métodos de la educación sexual en Costa Rica: normalidad sexual, Guerra Fría e institucionalización (1968-1970)». *Revista de Historia*, no. 84: 46-65.
- Jiménez, José. 2022. «Las guías didácticas de educación sexual, la impugnación religiosa y la regulación de la normalidad sexual en Costa Rica, 1985-1998». *Historia y Memoria de la Educación*, no. 15: 451-478.
- Jiménez, José. 2023. «Los debates científicos y políticos en torno a la planificación familiar en Costa Rica, 1957-1978». *Revista de Historia de América* 167: 207-243. <https://doi.org/10.35424/rha.167.2024.4322>
- Jiménez, José y Mario Bahena. 2017. «Entre la ciencia y la cultura. La conformación de discursos médicos sobre la homosexualidad en el contexto del surgimiento del VIH/Sida en Costa Rica». *Anuario de Estudios Centroamericanos*, no. 43: 419-445.
- Jiménez, P. y Rosero-Bixby, Luis. 2017. *Cambio demográfico y evolución del pacto generacional en Costa Rica*. Contribución especial realizada para el Informe Estado de la Nación 2017. San José: PEN.
- La Extra. 1988. «¿Por qué fallan los anticonceptivos?». *La Extra*, 11 de abril, p. 12.
- La Extra. 1989. «Invasión de anticonceptivos». *La Extra*, 27 de abril, p. 5.
- La Nación. 1986a. «Asociación Demográfica revisará educación sexual». *La Nación*, 22 de diciembre, p. 16.
- La Nación. 1986b. «Papa reitera negativa sobre planificación familiar». *La Nación*, 21 de noviembre, p. 26.
- La Nación. 1987. «Evaluación mundial sobre la natalidad». *La Nación*, 19 de diciembre, p. 1B.

- La Nación. 1991. «Controversia por control natal». *La Nación*, 23 de noviembre, p. 5.
- La Nación. 1994a. «Mujer clave de la natalidad». *La Nación*, 23 de agosto, p. 3.
- La Nación. 1994b. «ONU niega que foro promueva el aborto». *La Nación*, 1 de setiembre, p. 25.
- La Nación. 1994c. «La agenda de El Cairo». *La Nación*, 5 de setiembre, p. 13.
- La Nación. 1994d. «Texto final de la CIPD no satisface». *La Nación*, 12 de setiembre, p. 26.
- La Nación. 1994e. «Cumbre logra consenso». *La Nación*, 13 de setiembre, p. 24.
- La Prensa Libre. 1988. «Apelan a tribunal ético de los médicos». *La Prensa Libre*, 5 de abril, p. 8.
- La Prensa Libre. 1994. «La Conferencia de El Cairo». *La Prensa Libre*, 2 de setiembre, p. 10.
- La República. 1989. «Obispo pide investigar abortos en San Carlos». *La República*, 4 de junio, p. 2.
- La República. 1992. «Aborto causa una de cada cuatro muertes maternas». *La República*, 5 de mayo, p. 3.
- La República. 1994. «La dignidad humana en la Conferencia sobre Población». *La República*, 7 de setiembre, p. 14.
- Malavassi, Guillermo. 1989. «Racismo larvado y planificación familiar». *La Nación*, 3 de febrero, p. 15.
- Matute, Ronald. 1994. «Istmo defenderá su política poblacional». *La Nación*, 22 de agosto, p. 8.
- Meléndez, William. 1994. «Delegación tica se opondrá al aborto». *La Nación*, 31 de agosto, p. 6.
- Mendoza, Juan. 1987. «Explosión demográfica». *La República*, 17 de mayo, p. 11.
- Minsky, Larissa. 1994. «El asistente que nadie invitó». *La Nación*, 28 de agosto, p. 9.
- Miró, Carmen. 2012. «Evolución del concepto de política de población: el caso de Costa Rica». *Población y Salud en Mesoamérica* 9, no. 2: 1-9.
- Molina, Iván. 2020. «El mercado del aborto en Costa Rica en perspectiva histórica (1900-2000). Una aproximación preliminar». *Revista Estudios*, no. 40: 1-43.
- Montealegre, Juan. 1994. «Conferencia en El Cairo: Destrucción de la familia». *La Prensa Libre*, 2 de setiembre, p. 11.

- Montero, Flory. 1992. «Una opción y un derecho». *La República*, 4 de octubre, p. 9.
- Mora, Emilia. 1992. «Arzobispo denuncia pérdida de valores». *La Nación*, 6 de enero, p. 6.
- Mora, Emilia. 1994. «Aumento poblacional amenaza la educación». *La República*, 29 de agosto, p. 5.
- Mora, Geovana. 1991. «Sexualidad, planificación familiar e Iglesia». *La República*, 3 de diciembre, p. 1.
- Morales, Carlos. 1993. «¿Somos pobres porque somos muchos o somos muchos porque somos pobres?». *Semanario Universidad*, 7 de mayo, p. 18.
- OFIPLAN. 1979. «*El Estado costarricense y la política de población*». Séptimo Seminario Nacional de Demografía. San José: Universidad de Costa Rica.
- OFIPLAN. 1980. *Análisis del plan nacional de educación sexual y paternidad responsable 1980-1983*, presentado por el Comité Nacional de Población. San José: Oficina de Planificación Nacional y Política Económica.
- Palacino, Amalia. 1994. «Una nueva percepción de la mujer». *La Nación*, 3 de setiembre, p. 4.
- Pérez, Héctor. 2010. *La población de Costa Rica 1750-2000: Una historia experimental*. San José: Editorial UCR.
- Pietri, Arturo. 1994. «Población y miseria». *La República*, 27 de setiembre, p. 21.
- Ramírez, Eduardo. 1989. «AID impone políticas de natalidad en el país». *Semanario Universidad*, 31 de mayo, p. 21.
- Rivera, Abelardo. 1987. «Una paradoja y sus variantes». *La Nación*, 10 de febrero, p. 16.
- Robinson, Warren y John Ross. 2007. *The global family planning revolution. 3 decades of population policies and programs*. Washington: The International Bank for Reconstruction and Development.
- Rodríguez, Irene. 2009. «Informe revela vacíos en salud sexual tica». *La Nación*, 29 de julio, p. 27.
- Rosero, Luis. 1978. *Dinámica demográfica, planificación familiar y política de población en Costa Rica*. San José: CONAPO.
- Rosero, Luis. 1994. «Calidad de futuras generaciones». *La Nación*, 24 de agosto, p. 14.
- Rosero, Luis. 2004. «Situación demográfica general en Costa Rica». En *Evolución demográfica de Costa Rica y su impacto en los sistemas de pensiones*, editado por Grettel López y Reinaldo Herrera, 3-20. San José: Academia de Centroamérica.

- Rosero, Luis. 2023. «Voz experta: La ultra baja natalidad en Costa Rica coloca retos ineludibles para el país». Acceso el 18 de abril. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2023/7/11/voz-experta-la-ultrabaja-natalidad-en-costa-rica-colo-ca-retos-ineludibles-para-el-pais.html>
- Roverssi, Carlos. 1994. «De aborto, condones, población y moral». *La Prensa Libre*, 3 de octubre, p. 9.
- Salazar, Fernando. 1994. «El Cairo, aborto y familia». *La Prensa Libre*, 6 de setiembre, p. 12.
- Semanario Universidad. 1992. «Padres no planean nacimiento de sus hijos». *Semanario Universidad*, 7 de agosto, p. 13.
- Semanario Universidad. 1994. «Una conferencia abortada». *Semanario Universidad*, 14 de octubre, p. 6.
- Solís, María y José Fonseca. 1991. «Gobierno busca bajar tasa de natalidad». *La Nación*, 22 de noviembre, p. 5.
- Ugalde, Alexia. 2021. «El debate sobre la legislación de igualdad de la mujer en Costa Rica (1984-1990)». *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, no. 12: 98-136.
- Varela, Ivannia. 1996. «Los EBAIS llegan a San José». *La República*, 2 de octubre, p. 5A.
- Vargas, Enrique. 1986. «Una grata noticia y una infamia». *La Nación*, 21 de diciembre, p. 15.
- Vargas, Enrique. 1990. «Señor presidente». *La Nación*, 25 de noviembre, p. 15.
- Vargas, Enrique. 1994. «La conferencia de Población por dentro». *La Nación*, 15 de setiembre, p. 15.
- Viales, Ronny. 2022. *El final de la utopía del desarrollo. La crisis económica de 1980 en América Central en perspectiva global (1970-1990)*. San José: CIHAC.
- Villalobos, Luis y Mario Piedra. 1998. «Reforma en la salud en Costa Rica: implicaciones en la gestión municipal». *Revista de Ciencias Administrativas y Financieras de la Seguridad Social* 6, no. 1.
- Zimmerman, Jonathan. 2015. *Too hot to handle. A Global History of Sex Education*. New Jersey: Princeton University Press.
- Zúñiga, Alejandra. 1994. «Vivitos y creciendo». *La Nación*, 28 de agosto, p. 7.

AGRADECIMIENTOS. Este artículo es parte de los resultados del proyecto de investigación C1266 "Discurso de género y sexualidad en el desarrollo de la planificación familiar en Costa Rica: institu-

cionalización y opinión pública, 1965-2010", le agradezco a la Vicerrectoría de Investigación y al Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericana (CIICLA) de la Universidad de Costa Rica por su apoyo.

JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ BOLAÑOS tiene una licenciatura y una maestría en Historia, actualmente es estudiante del Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura. Labora como docente en la Escuela de Historia, investigador en el Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericana (CIICLA) y también es director de la Revista Reflexiones de la Facultad de Ciencias Sociales, todas de la Universidad de Costa Rica. Ha publicado en revistas costarricenses e internacionales, entre sus áreas de investigación está la historia de las disidencias sexo-genéricas, la construcción histórica de la normalidad sexual, la educación sexual y la conformación de las masculinidades en el ámbito político-electoral.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8868-7729>